

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Doña Marta Fernández Martín, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la modificación del tipo de IVA de los servicios de peluquería y estética, solicitando su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz de la pandemia Covid-19, el sector de la Peluquería y Salones de Estética vive una situación dramática y agonizante; están sometidos a una doble crisis provocada por la “sangría fiscal” que supone soportar un IVA al 21% y el colapso de la actividad provocado por la crisis del coronavirus.

Este sector está sufriendo de tal manera el impacto de la pandemia, que ya ha perdido en 2020 más de 52.000 empleos.

Actualmente en España ya han cerrado 20.000 salones de peluquería y estética y el sector afirma que sin un plan de choque y rescate con ayudas y medidas como la recuperación del IVA reducido, es de esperar que, en este trimestre, cierre el mismo número de locales que en todo 2020. Con este panorama, a finales de marzo podrían desaparecer un número de peluquerías y salones de estética en torno a un 60% de las que existían en 2019.

Se trata de un sector que presta servicios esenciales.

Un sector con peculiaridades laborales ya que la mano de obra es artesana; un 94% son micropymes. Un sector al que, una vez que abre su pequeño negocio no le resulta fácil mantenerse, ya que en muchísimos casos forman a profesionales que terminan siendo su propia competencia y con ellos arrastran gran parte de la clientela.

Un sector que tuvo que soportar la subida del IVA en la crisis de 2012 (como medida paliativa “hasta que terminase la crisis”); y que es el único que después de 8 años no ha recuperado el IVA reducido, mientras sí lo han hecho otros sectores que se vieron afectados en su día como veterinarios, funerarias, cine, discotecas y los espectáculos, o floristerías.

Los salones se han adaptado a las duras medidas de aforos y protocolos poniendo nuevamente de manifiesto su compromiso social y el carácter de servicio esencial con el que los profesionales y autónomos de las peluquerías desarrollan su trabajo.

Desde Vox queremos poner de manifiesto que el sector de la Peluquería y Estética se sienten traicionados por el actual gobierno socialcomunista.

En 2018 fue el propio Partido Socialista quien presentó en el Congreso una iniciativa para pedir el IVA reducido a este sector y desde entonces (literalmente), “nada más que buenas palabras”.

En los Presupuestos Generales del Estado de este año, Psoe y Podemos han despreciado nuevamente a este sector.

La extrema debilidad del sector de la peluquería después de 8 años de un IVA desproporcionado al 21%, hace urgente recuperar el IVA reducido para salvar al sector en esta crisis económica y social provocada por el coronavirus.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que insten al Gobierno de España a la recuperación y consiguiente reducción del IVA al tipo reducido del 10% para el sector de Salones de Peluquería y Estética, que actualmente se halla en el 21%.

Zaragoza, 3 de febrero de 2021



Dña. Marta Fernández Martín
Diputada del G.P. Vox en Aragón